

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU SEXTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 1977.**

1. El Consejo Académico acordó solicitar al Colegio Académico la ampliación de la fecha límite fijada para la presentación de los trabajos y conclusiones, relativas a la Legislación Universitaria.
2. El Consejo Académico acordó integrar una Comisión de dicho órgano colegiado, a efecto de cumplir lo solicitado por la Comisión especial del Colegio Académico, en relación con el estudio de temas vinculados con la Legislación Universitaria.
3. El Consejo acordó dirigir una solicitud formal al representante legal de la Institución, Dr. Juan Casillas García de León, en el sentido de que se lleven a cabo los trámites necesarios para conocer las fechas aproximadas en las que habrán de ser discutidos por las Cámaras los proyectos legislativos, relacionados con las universidades.
4. El Consejo Académico decidió integrar una Comisión con tres profesores en funciones de Dirección: tres profesores y tres alumnos (uno de cada División Académica de la Unidad) y un Trabajador Administrativo, con objeto de cumplir con el requisito del Colegio Académico.
5. El Consejo Académico acordó designar a los siguientes consejeros para formar parte de la citada comisión:

DIVISION	PROFESORES EN FUNCIONES DE DIRECCIÓN	PROFESORES	ALUMNOS
CBI	Ing. Jacinto Viqueira	Ing. Ernesto Espinosa	Sr. Fernando Cervantes
CSH	Mtro. Claude Heller	Lic. Eduardo Roldán	Sr. Gerardo Álvarez
CyAD	Arq. Jorge Sánchez de Antuñano	Arq. Edmundo Méndez	Srita. Rosa Ma. Ortega

TRABAJADOR ADMINISTRATIVO: Sr. Adolfo Huerta Jurado

6. El Consejo Académico acordó que la Comisión rinda un informe al pleno del Consejo y que una vez aprobado y acompañado de todos los trabajos presentados, sean remitidos al Colegio Académico.